



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3º Ord.
EXP-UNC:0000823/2011

RESOLUCIÓN N° 75/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se solicita la prórroga de la designación interina del Lic. Héctor W. Nazareno, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que el Lic. Nazareno posee una extensa experiencia en el desempeño como docente en la cátedra a su cargo, y en la necesidad de no entorpecer el normal desarrollo de la actividad académica máxime que se trata de una cátedra masiva;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, la designación del Lic. HÉCTOR W. NAZARENO (Legajo N° 10.240) en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2011, o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia en firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24.521.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS